

Curso Académico: (2023 / 2024)

Fecha de revisión: 25/04/2023 13:08:35

Departamento asignado a la asignatura: Departamento de Economía de la Empresa

Coordinador/a: MONTES SANCHO, MARIA JOSE

Tipo: Optativa Créditos ECTS : 6.0

Curso : Cuatrimestre :

OBJETIVOS

Este curso tiene como objetivo presentar a los estudiantes los principios de gestión y dirección de las empresas dedicadas al ocio. Para lograr este objetivo el alumno debe adquirir una serie de conocimientos, capacidades y actitudes.

Por lo que se refiere a los conocimientos, al finalizar el curso el estudiante será capaz de:

- Conocer los nuevos modelos de empresas dedicadas al ocio.
- Conocer la organización interna y funcionamiento de las empresas de ocio.
- Conocer y saber desarrollar ofertas de productos y servicios de ocio.
- Conocer y comprender los procesos implicados en la elaboración de propuestas de ocio.
- Conocer y evaluar el servicio prestado al cliente.
- Conocer la terminología y utilizar correctamente las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) en las actividades de gestión de las empresas dedicadas al ocio.

En cuanto a las capacidades específicas, al finalizar el curso el alumno será capaz de:

- Diseñar en la práctica una configuración organizativa flexible que se adapte a las propuestas que se ofertan en las empresas de ocio.
- Diseñar y elaborar propuestas de productos, servicios y actividades de ocio.
- Diseñar en la práctica los procesos y protocolos de funcionamiento a seguir en la elaboración de propuestas de ocio.
- Buscar, recopilar y manejar las fuentes de información para identificar ofertas de ocio de interés para la sociedad.
- Manejar las fuentes de información para analizar las decisiones planteadas en el plan de negocio.
- Utilizar las herramientas propias de los métodos cuantitativos y cualitativos para resolver las decisiones planteadas en el plan de negocio.
- Analizar e interpretar los resultados obtenidos en las distintas alternativas propuestas del plan de negocio.
- Tomar decisiones sobre el plan de negocio.

En cuanto a las capacidades generales o destrezas, durante el curso se trabajarán:

- La capacidad para tomar decisiones.
- La capacidad para trabajar en equipo.
- La capacidad para trabajar con herramientas informáticas y nuevas tecnologías de información y comunicación (TIC).
- La habilidad para adaptarse a nuevas situaciones.

En cuanto a las actitudes el alumno tras cursar el curso debería tener:

- Iniciativa y espíritu emprendedor.
- Una actitud de colaboración que le permita obtener de otros agentes la información y conocimientos necesarios para tomar decisiones.
- Tener un compromiso ético en los negocios.
- Buscar soluciones a situaciones imprevistas.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS: PROGRAMA

En este curso se estudian y analizan el proceso de diseño de ofertas de productos, servicios y actividades de ocio, se examinan las operaciones y procesos relevantes en la gestión de empresa de ocio y se analiza el impacto de las nuevas tecnologías de información y comunicación en la gestión y oferta de propuestas de ocio. Por último, se aplican todos los puntos anteriores en la elaboración del plan de negocio.

1. El ocio: Modalidades y tipología de empresas.
2. La organización y funcionamiento de las empresas de ocio.
3. El diseño de ofertas de productos, servicios y actividades de ocio.
4. El diseño de los procesos y procedimientos en la elaboración de propuestas de ocio.
5. El impacto de las nuevas tecnologías de información y comunicación en el ámbito del ocio.
6. Plan de negocio.

ACTIVIDADES FORMATIVAS, METODOLOGÍA A UTILIZAR Y RÉGIMEN DE TUTORÍAS

Las competencias de conocimiento, las capacidades específicas y las actitudes serán adquiridas por los alumnos a través de lecciones magistrales, casos de empresas y por la realización por parte del alumno de actividades tuteladas.

Las capacidades generales o destrezas serán trabajadas durante la discusión de casos de empresas y las actividades tuteladas.

El curso tendrá el siguiente desarrollo:

Los alumnos recibirán tres juegos de material docente durante el curso:

- 1) Material de teoría.
- 2) Cuadernillo de casos de empresas a resolver en clase.
- 3) Actividades tuteladas.

En el cronograma se especificará cuándo se desarrollarán las clases magistrales, cuando se resolverán los casos de empresas y cuando se desarrollarán las actividades tuteladas.

Las lecciones magistrales tienen como objetivo que los estudiantes aprendan los conocimientos y las técnicas necesarias para realizar correctamente las discusiones de los casos de empresas y las actividades tuteladas.

La discusión de los casos de empresas tiene como objetivo que los estudiantes aprendan y obtengan conclusiones de las experiencias pasadas de las empresas. La preparación y discusión se realizarán en grupo, resolviéndose en la fecha fijada en el cronograma.

Las actividades tuteladas se desarrollarán en grupo y se entregarán en la fecha fijada en el cronograma.

Los 6 créditos ECTS de la asignatura corresponden a 3 créditos presenciales y 3 créditos de trabajo para la preparación y resolución de los casos de empresas y las actividades tuteladas.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Peso porcentual del Examen/Prueba Final:	40
---	----

Peso porcentual del resto de la evaluación:	60
--	----

El sistema de evaluación (continua) será el siguiente:

- El examen final tendrá como objetivo comprobar el grado en el que las competencias de conocimiento y adaptación a las situaciones nuevas han sido adquiridas por el alumno y supondrá el 40% de la nota final.

- Las actividades tuteladas y los casos de empresas trabajarán todas las actitudes y las capacidades señaladas y supondrán el 60% de la nota final.

El coordinador de la asignatura indicará de forma clara y suficientemente detallada, tanto al comienzo del curso como antes de su conclusión, verbalmente y en las fichas y en la planificación semanal, las pruebas, los criterios y los sistemas de evaluación, así como el valor porcentual de la evaluación continua y del examen final (*) y en su caso el carácter obligatorio del examen final y la nota que deberá obtener el estudiante para considerar acreditado el mínimo desempeño en el estudio de acuerdo con lo dispuesto en el apartado primero (ver legislación propia de la Universidad, mayo 2011).

(*) Excepcionalmente, en el caso del estudiante que por razones debidamente justificadas no haya realizado todas las pruebas de evaluación continua, el profesor podrá adoptar las medidas que considere oportunas para no perjudicar la calificación de la misma. Así, de acuerdo con la normativa vigente se permitirá a los estudiantes que no hayan seguido la evaluación continua por razones debidamente justificadas, realizar un examen final con un valor del 60% de la asignatura.

Peso porcentual del Examen/Prueba Final:	40
Peso porcentual del resto de la evaluación:	60

De acuerdo con la normativa vigente (Mayo 2011),

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- CASANUEVA,C.;GARCIA,J.;CARO,F.J. Organización y gestión de empresas turísticas, Ed.Pirámide, 2005
- MARTÍN,I. Dirección y gestión de empresas del sector turístico, Ed.Pirámide, 2009
- TRIBE,J. Economía del ocio y del turismo, Ed.Síntesis, 2007